



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA SECRETARIA ACADEMICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2022

I. APERTURA DE LA SESION:

En la ciudad de Lima, siendo las 12:08 horas del día 07 de febrero de 2022, se dio inicio a la 1ra. Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, reuniéndose en la Sala Virtual habilitada a través de la Plataforma Microsoft – Teams debido al estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la Pandemia del COVID-19, con la asistencia del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Luis Humberto Manrique Suárez, Docentes Consejeros: Dr. Justo Pastor Solís Fonseca, Dr. Edward José Flores Masías y Mg. César Serapio Peña Carrillo, Alumnos Consejeros Ylenia Consuelo Zambrano Encisco, Beder Jafer Infante Paiva y Yuriko Greis Dayeli Julón Jáuregui, el Secretario Académico Ing. José Hilarión Rosales Fernández y como asistentes la Lic. Carmen Pisces Machuca y la Sra. Gianina Marisol Pozo Fernández.

II. COMPROBACION DE LA ASISTENCIA:

El presidente del Consejo Facultad, solicitó al Secretario Académico que compruebe la asistencia y el quórum respectivo. El quórum respectivo quedó conformado por seis miembros integrantes del Consejo de Facultad.

III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º001 de fecha 03 de febrero de 2022 y no habiendo observaciones, el Consejo de Facultad dio por aprobada dicha acta.

IV. AGENDA:

1. EXPEDIENTE REMITIDO POR EL DECANATO.
1.1 PROVEIDO N°008-2022-D-FIEI-UNFV – PROVEIDO N°00264-2022-VRAC-UNFV-
RENUNCIA DE DOCENTE RECIENTEMENTE NOMBRADO.

V. ORDEN DEL DIA: INFORME

1. EXPEDIENTE REMITIDO POR EL DECANATO

1.1 PROVEIDO N°008-2022-D-FIEI-UNFV - PROVEIDO N°00264-2022-VRAC-UNFV- RENUNCIA DE DOCENTE RECIENTEMENTE NOMBRADO.

El Secretario Académico procedió a dar lectura del único punto de la agenda remitido con Proveído N°008-2022-D-FIEI-UNFV que es el Proveído N°00264-2022-VRAC-UNFV adjuntando el Informe N°045-VIRTUAL-2022-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV de la Oficina Central de Asuntos Académicos con relación a la renuncia del docente ordinario Mg. RAUL EDUARDO HUAROTE ZEGARRA.

Precisó que de acuerdo al numeral 2.5 del referido informe, la Oficina Central de Asuntos Académicos solicita que la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, formalice la aceptación de la renuncia del Mg. Raúl Eduardo Huarote Zegarra a la plaza



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA SECRETARIA ACADEMICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2022

003268 AXTC 40hrs del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica e Informática, mediante resolución o en su defecto el Acuerdo de Consejo de Facultad; asimismo, el Departamento Académico deberá tomar las medidas respectivas a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo y evitar el desabastecimiento docente de las asignaturas que corresponden a la plaza señalada.

El Decano hace uso de la palabra y manifiesta que en vista del documento que se ha leído, corresponde aceptar la renuncia del docente Mg. Raúl Eduardo Huarote Zegarra.

El Mg. César Serapio Peña Carrillo, director encargado del Departamento Académico indica que el punto 3.3 del el Informe N°045-VIRTUAL-2022-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV no precisa que debe tomarse la plaza para contrato y que según conversaciones por WhatsApp con la Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos la carga académica dejada por el docente renunciante se cubrirá con el apoyo de otros docentes.

El Decano manifiesta que se debe proponer contrato por reemplazo porque se está recargando de horas lectivas a los demás docentes.

El Mg. César Peña indica que la Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos le comunicó que la contratación directa ya venció y debe tomarse medidas para asegurar las horas lectivas del docente renunciante.

El Dr. Justo Solís Fonseca manifestó que en el mes de noviembre de 2021, se gestionó la renovación de contrato docente. Pide que el director del Departamento Académico indique que docentes se encargarán del dictado de las asignaturas dejadas por el docente Mg. Huarote, para que los alumnos consejeros puedan responder las inquietudes de sus compañeros estudiantes.

El Mg. César Peña informó que el departamento académico tomó las provisiones del caso y se asignó la carga académica a los docentes Mg. Yvan Crispín Sánchez, Mg. Herbert Grados Espinoza, Mg. Fernando Hidalgo Palomino, Mg. Miguel Hidalgo Tarazona Giraldo y Lic. Tito Aguilar Díaz. En todos ellos la condición del dictado de las asignaturas es de apoyo.

El Decano toma la palabra diciendo que hay que reconocer a los docentes por dar un esfuerzo adicional a sus horas lectivas. Hace de conocimiento a los alumnos consejeros que la Facultad tiene que recurrir en estos casos a los docentes y es loable y meritorio que estos docentes hayan aceptado voluntariamente el dictado de las asignaturas dejadas por el Mg. Huarote.

El Dr. Solís recomienda dar una felicitación por su compromiso a los docentes más allá de su racionalización.

El Mg. César Peña Carrillo recomienda a los representantes estudiantiles que están en la reunión que realicen un control de asistencia a sus docentes, que cuando se presente incumplimiento de labor docente, no esperar que pase mucho tiempo para que informen a los directores de las escuelas profesionales con las evidencias del caso.



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA SECRETARIA ACADEMICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2022

También manifestó que son los alumnos en primera instancia que tienen que tener comunicación permanente con los directores de escuela a fin de tomar acciones que ameriten su atención.

El Decano interviene señalando que, habiéndose agotado el tema, se da por terminada la sesión.

VI. ORDEN DEL DIA: ACUERDO

1. EXPEDIENTE REMITIDO POR EL DECANATO

1.1 PROVEIDO N°008-2022-D-FIEI-UNFV - PROVEIDO N°00264-2022-VRAC-UNFV- RENUNCIA DE DOCENTE RECIENTEMENTE NOMBRADO.

ACUERDO: Aceptar la renuncia al servicio docente presentado por el Mg. RAUL EDUARDO HUAROTE ZEGARRA, Docente Ordinario Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica e Informática de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, a partir del 27 de enero de 2022.

VII. LEVANTAMIENTO DE LA SESION:

Siendo las 12:30 horas del día 07 de febrero de 2022, el Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la sesión extraordinaria virtual, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación:

Presidente del Consejo de Facultad:

Dr. Luís Humberto Manrique Suárez



Firmado digitalmente por:
MANRIQUE SUAREZ Luis
Humberto FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/08/2022 18:04:42-0500

Docentes consejeros:

Dr. Justo Pastor Solís Fonseca

Dr. Edward José Flores Masías

Mg. César Serapio Peña Carrillo



**FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA
SECRETARIA ACADEMICA**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°002 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2022**

Alumnos consejeros:

Srta. Ylenia Consuelo Zambrano Enciso

Sr. Beder Jafer Infante Paiva

Srta. Yuriko Greis Dayeli Julón Jáuregui

Ing. José Hilarión Rosales Fernández
(Secretario Académico)